

# *REFLEXIONES DE FRANCISCO DE ROUX*

en el Taller Memoria, Verdad y Educación  
19 y 20 de octubre de 2018

**En su discurso, dirigido a docentes, investigadores y facilitadores de procesos de verdad, memoria y educación, el padre Francisco de Roux trató tres temas principales: un apunte sobre la Comisión de la Verdad, una referencia a la convivencia en los territorios y escuela y la región, y una reflexión ética.**

**Estas son algunas de las reflexiones más destacadas.**

## **Sobre la Comisión de la Verdad**



«Quiero darles las gracias por estar aquí. Nosotros tenemos plena conciencia de que la verdad que estamos buscando es la verdad de nosotros los colombianos. La que emerge desde la profundidad de nuestros pueblos indígenas, la que traen nuestros compañeros de lo hondo del Pacífico de las comunidades afro, la verdad de nuestros sindicatos pero la verdad también de nuestras organizaciones populares, nuestras escuelas, nuestras universidades, de nuestros empresarios, de nuestros medios de comunicación, los soldados, los que estuvieron en la guerra, la verdad de los colombianos, la verdad de las mujeres, de los niños, de la comunidad LGBTI, la verdad de los políticos. Esa es la verdad que nos importa. Es decir, que lleguemos a una conversación entre todos y que comprendamos esa verdad inmensa, de todos los que estuvimos inmersos en un conflicto espantoso. ¿Qué es esa verdad? Ese es nuestro primer mandato, el esclarecimiento de la verdad. Y eso no lo podemos hacer si no es con conversaciones muy abiertas- por eso necesitamos que ustedes nos ayuden a abrir el campo de la conversación»

«Lo segundo que tenemos que hacer es contribuir y trabajar por la dignificación de las víctimas. Las mismas víctimas necesitan que el estado reconozca y haga público cuál es su sufrimiento. Ahí esperamos mucho de ustedes. Necesitamos su ayuda para hacer estos eventos en los territorios. Unirnos con las personas que sufrieron estas realidades».

«La tercera cosa es la convivencia en los territorios. Todos los lugares en los que ustedes están. Las regiones del país que fueron vulneradas y esta articulación entre las barriadas inmensas de nuestras ciudades donde llegó el campesinado huyendo con sus familias y sus raíces. Las conexiones entre el campo y la ciudad».

«En tres años nos toca proponer al país unas pocas ideas que tenemos que establecer como grandes responsabilidades ciudadanas, porque hay cosas que, si se vuelven a repetir, esto se vuelve a encender. Tiene que haber una alianza entre todos. Si logramos llegar a 5 o 6 cosas pero muy bien maduras durante estos tres años, discutidas con todos los educadores del país, con los sindicatos, con los políticos, con las organizaciones populares, con la inspiración de nuestras comunidades indígenas y afro. Si lo llevamos a la música, si los convertimos en símbolos, si logramos poner 5 o 6 cosas pero que todos los colombianos nos pongamos con ello, incluso si lo articulamos en esta idea del Presidente Duque de construir un futuro entre distintos y diferentes; pero que sea en serio. Esas 5 o 6 cosas con las que logremos entusiasmar al país deberán estar presentes en las universidades y en los profesores»

## Sobre la convivencia en territorios



«Un punto central en la Comisión es la convivencia en los territorios. Quiero invitarles a que sigamos profundizando. A mi me impacta mucho lo que he ido conociendo y acompañando de Educapaz. Esta decisión de meterse en la profundidad de las escuelas, en lo hondo de la pedagogía que tienen que tener las escuelas en los territorios de conflicto, en la vocación de la escuela para construir las regiones. [...] Ojalá esos niños en estas escuelas crezcan con una pasión profunda por el campo. Ustedes han constatado fuertemente que los campos se están vaciando, que se está invirtiendo la pirámide, los abuelos se quedaron en el campo, los jóvenes y los niños se fueron, y hay que darle la vuelta. Creo que en esto la pérdida para el país es descomunal. La cifra, del año pasado, es del orden de 13.000 millones de dólares importados en comida, en Colombia, que es una verdadera huerta de provisión de alimentos, porque la gente se fue del campo. Y al cambio de eso, 175.000 hectáreas de coca sembradas por nuestros campesinos. Creo que aquí hay algo muy profundo en lo que tenemos que pensar»

«Colombia es el primer productor de coca del mundo. El 90% de la cocaína en el mundo sale de aquí. Es hecha por nuestros campesinos y vehiculada por mafias tremendas en las cuales nuestros campesinos han quedado atrapados. Además con una planta bella, que podríamos utilizar como la utilizaron siempre nuestras comunidades ancestrales para fortalecerse en el trabajo. Esto nos debería hacer pensar a nosotros mucho».

«Más o menos 200.000 familias campesinas están metidas en la coca, y eso significa por lo menos 1 millón de personas. Una de las explicaciones que se da a esto es que es culpa de Estados Unidos y de Europa por la enorme demanda de cocaína que tienen. Entonces, como piden más y más y se la van a comprar al campesino, el campesino responde a esa demanda. Pero yo les pregunto una cosa: ¿acaso esa misma demanda no está sobre el campesino de Costa Rica, de Panamá, del Ecuador? ¿Por qué el campesino colombiano produce coca? Es una pregunta muy seria. Y si uno se pone a ver las cosas con cuidado, vayan y vean los programas de educación hoy en día, vayan y vean las carreteras terciarias para que los campesinos puedan sacar la yuca y el frijol, vayan y vean los sistemas de crédito rural que Bolivia creó para que el crédito se regara por todas partes, vayan y vean los procesos de acompañamiento agrícola que las universidades en el Ecuador y en Perú hoy en día también, y en el Brasil han hecho, y nosotros abandonamos al campesinado. Y ese campesinado abandonado, presionado en medio de la guerra, terminó produciendo lo único que podía producir para vivir; la coca. Y con eso estamos destruyendo a los niños hoy en día, porque ya no es solo la demanda exterior sino la demanda de nuestros niños en las escuelas en todas partes. Ahí hay un problema muy delicado y que hay elevarlo al mayor nivel de discusión. Pero al final uno de los elementos es una educación que no ayuda a comprender la grandeza de tener un campo, ni el verdadero entusiasmo por las regiones»

«Hay que enseñar a los niños a darse cuenta del capital natural, a cuidar los ríos. Los niños deben entender que Colombia es un jardín para el mundo. Estas cosas tiene que darlas la escuela rural»

«Sobre la convivencia y las regiones, es importante motivar esa pasión por las regiones y la articulación entre la población rural que emigró a las ciudades y los territorios. Además, qué bueno sería que las escuelas los invitara a volver. Otro punto esencial es tener Internet y conexión en todas las escuelas de Colombia. En los campos de cacao, por ejemplo, en Magdalena Medio, lo que siempre intentamos es que los niños, a la vez que vayan a los campos de cacao, puedan estar conectados con el mundo».

## Sobre la ética



«La misión de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad es básicamente una misión ética y ético-política, es decir, la ética en el espacio de lo público. En primer lugar, porque estoy convencido de que la crisis del país que nosotros estamos viviendo es una crisis espiritual muy, muy, muy profunda. No una crisis religiosa, es una crisis de la fractura del ser humano pero la fractura del ser humano en mi persona, que les estoy hablando, y en todos nosotros, Y esto fue muy duro. Y nos pegó a todos, y nos ha costado mucho trabajo sacudirnos de la crisis. Estamos todavía metidos en la crisis»

«La prueba de eso, sobra decirlo, 82000 personas desaparecidas, ¿dónde estábamos los colombianos? Más de 2100 masacres ¿dónde estaba nuestra solidaridad, nuestro grito de protesta ante eso? Más de 35000 secuestros y los secuestros más largos del mundo. Y lo veíamos en televisión. Según datos de Naciones Unidas, más de 4000 casos de falsos positivos, jóvenes colombianos sacados de los barrios llevados a la montaña asesinados por nuestro ejército presentados como guerrilleros muertos en combate. Más de 17000 niños llevados a la guerra. Ahí hay una cosa muy, muy profunda que nos toca a todos. ¿Por qué no reaccionó la educación con toda la fuerza contra esto? ¿Por qué no se paró el país ante estas realidades tan hondas? Esto ha tocado nuestra propia dignidad. Incide en todos nosotros de una forma durísima»

«La fractura en la dignidad de un pueblo es algo muy difícil de rescatar. Por eso quiero animarles a rescatar el valor de nuestro propio sentido como seres humanos».

«La gente ha perdido la conciencia de su propia dignidad, de lo que cada uno de nosotros vale como ser humano, y cómo en cada uno de nosotros se juega el sentido de la humanidad. Cuando hablamos de un crimen de lesa humanidad, es que hemos tocado de una forma tan horrible a un ser humano que con eso queda herida toda la humanidad».

«Eso es la dignidad humana. Hay cosas que no puedo dejar pasar, no por mí, si no por toda la humanidad. Y esa dignidad no se la debemos a nadie. No se la debemos a ningún presidente, ni al ejército, ni a la escuela, ni a las universidades. No se la debemos a nadie, la tenemos por igual y la tenemos simplemente por ser seres humanos. Y por eso aquí nos tratamos por iguales. Tenemos que proteger esa dignidad y comprender que, si yo permito que a un vecino, a un ciudadano, a un hijo, a un niño en la escuela, se le vulnere su dignidad, se vulnera la dignidad de todos nosotros. Se trata de construir una ética pública a través de la conciencia de nuestra propia dignidad».

«Tenemos dignidad dentro de nuestra vulnerabilidad y fragilidad humana, es la paradoja del ser humano. Por eso tenemos que tener compasión de nosotros mismos y de los demás. Esto es importante porque solo así podemos construir entre todos nosotros. Quisiera invitarlos a todos ustedes a que pongan a los niños en el horizonte de los valores morales. Los valores morales son las apuestas, los referentes que nosotros asumimos porque nos hacen crecer en dignidad, que permiten que nuestra dignidad se exprese en plenitud. Cuando luchamos por la justicia, cuando luchamos por la solidaridad con los demás, por la compasión con el que sufre, por tener unida a la comunidad, lo hacemos de forma gratuita, sin esperar nada a cambio. La verdad es uno de esos valores. Uno no trabaja por la verdad por dinero ni por reconocimiento, uno trabaja la verdad porque es lo que más nos engrandece como seres humanos. Esto es importante que el niño lo entienda desde muy pronto. Pero no con castigos, sino positivamente»

«Hay que entender el valor de que los niños sean auténticos y genuinos para que entiendan lo que significa la verdad, y que los profesores sean genuinos. El país le tiene mucho miedo a la verdad. Y en el fondo le tenemos miedo a la verdad en nosotros mismos. Porque cada uno de nosotros sabe que somos seres humanos que ha cometido errores, que ha hecho daño a otros, y no queremos que lo sepa nadie. Nos da terror ser un libro abierto. Es muy importante que los niños aprendan, y que nosotros aprendamos, a ser transparentes, y estar en un mundo en el que la autenticidad y la transparencia nos haga construir. Si algo nos hace crecer es reconocer que nos equivocamos. Negando la verdad de nosotros mismos, no podemos pretender que el país se diga la verdad»

«Una de las cosas más profundas que hemos perdido es lo que en las escuelas antiguas se llamaba la formación del carácter. Ahí donde cuidó no solo mi grandeza sino la de todos los seres humanos. La consistencia de actuar conforme a lo que creo que debo hacer. Construir el carácter. Es muy importante porque sin ello no tendremos libertad. Ni para luchar por la justicia, ni proteger los ríos, no podemos luchar por la libertad si no tenemos gente de carácter. La escuela tiene que formar el carácter de los niños. Y esto es una cosa muy delicada, y se trabaja y se aprende desde el maestro».

**Nos hace falta muchísimo su ayuda para avanzar.**

## Elementos de reflexión para el taller “Memoria, Verdad y Educación”

*Hacia la construcción de un mosaico metodológico para posicionar el sentido y la importancia de la ‘verdad’ para la paz en la escuela*

**19 y 20 de octubre de 2018, Bogotá**

Este es un documento borrador<sup>1</sup> que busca servir como abre bocas para el taller “Memoria, Verdad y Educación” convocado por el Programa Nacional de Educación para la Paz (EDUCAPAZ) en alianza con el área de pedagogía de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

EDUCAPAZ es una entidad que desea poner su experiencia en acompañamiento a procesos de educación ciudadana, socioemocional y para la reconciliación (CRESE) y de educación rural, así como su capacidad de impulsar procesos de investigación e incidencia para acercar la voz de las comunidades de los distintos territorios a los tomadores de decisión, al servicio **de una reflexión sobre el papel del sector educativo en el reto de posicionar la ‘verdad’ como bien público fundamental para la construcción de la paz en Colombia.**

Desde EDUCAPAZ estamos convencidos de que no hay un solo camino para abordar este reto, y de que, en todo caso, estos caminos se deben construir teniendo en cuenta los saberes, las prácticas y las lecciones aprendidas de maestros, maestras, investigadores, líderes y facilitadores comunitarios que ya vienen trabajando para impulsar procesos de memoria, convivencia, reconciliación y otros enfoques de educación para la paz desde o con las comunidades educativas. Por eso la invitación a encontrarnos y dar el primer paso para construir de manera colaborativa un mosaico de posibles metodologías que le sirva a diversas comunidades educativas que decidan asumir este reto. El documento es preliminar y solo pretende ofrecer un punto de partida para un diálogo que en todo caso busca contribuir a la generación de conocimiento y a la acción transformadora desde la educación. Proponemos entonces los siguientes elementos para la reflexión:

1. Cuando hablamos de ‘verdad’ en este documento, **NO** nos estamos refiriendo a una postura filosófica según la cual hay una ‘verdad’ única y absoluta, ni a una intención política de imponer un relato totalitario sobre la historia y reprimir los disensos. Por el contrario, en perspectiva de derechos humanos, nos referimos a la idea de que en los contextos de post-acuerdo se hace necesario garantizar el **derecho a la verdad** de las víctimas y de la sociedad en general, como una de las condiciones para consolidar una paz “estable y duradera”(ver puntos 5.1.1 y 6.1.9 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado por el Gobierno Nacional de Colombia y la otrora FARC-EP el 24 de noviembre de 2016, en adelante Acuerdo Final). El derecho a la verdad “entraña tener un conocimiento pleno y completo de los actos que se produjeron, las personas que participaron en ellos y las circunstancias específicas, en particular de las violaciones perpetradas y su motivación.” (informe de ONU DDHH citado en Briceño-Donn, 2018, p. 6).
2. En este sentido, **el Estado debe asumir la responsabilidad de esclarecer cómo y por qué sucedieron los hechos victimizantes, quiénes fueron afectados y de qué maneras, según sus particularidades, y qué responsabilidades y patrones se pueden identificar.**

**Se trata de asumir una postura ética según la cual, a partir de los relatos o testimonios de las víctimas, de los responsables, de las comunidades afectadas, y luego, de la contrastación de fuentes verificables, hay hechos que NO se pueden negar ni relativizar.**

---

<sup>1</sup> Elaborador por Juana Yunis, consultora EDUCAPAZ

3. **Más aún, se trata de construir un consenso social frente a estos hechos para impulsar procesos de reconciliación y no repetición.**

En palabras de Leonel Narváez, director de la Fundación para la Reconciliación, es necesario transitar por tres “**lógicas de las verdades**”. La “**lógica de los acontecimientos**”, que tiene una función descriptiva y de reconocimiento del dolor, la “**lógica de los significados**”, que tiene la función de interpretar por qué pasó lo que pasó, y la “**lógica de la superación**”, que invita a un giro narrativo, en la que se pasa de la memoria traumática y la “puta rabia”, a una verdad que sana y desde la que me comprometo a renunciar a la venganza y a la violencia como respuesta al horror vivido. (apuntes de reunión con Leonel Narváez, 15 de agosto de 2018)

4. De acuerdo con los estándares internacionales de justicia transicional, el Acuerdo Final dispone la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), uno de cuyos mecanismos extrajudiciales es la **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición** (en adelante Comisión de la Verdad), regulada por el Decreto 588 de 2017.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,

“...de manera complementaria a los procesos judiciales, las actividades llevadas a cabo por las CdV (Comisiones de la Verdad) permiten avanzar en la construcción colectiva de la verdad sobre violaciones de derechos humanos, tomando en cuenta el marco histórico, social y político. Al mismo tiempo, el trabajo de las CdV constituye una forma de reconocimiento y dignificación de las experiencias de las víctimas; y una fuente fundamental... para la elaboración de política pública y mecanismos de reparación adecuados”. (informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos citado en Briceño-Donn, 2018, p. 7)

5. **Sin negar que la manera en la que cada persona y cada comunidad ha vivido e interpretado el conflicto armado de manera distinta, la Comisión de la Verdad tiene como primer objetivo**

“Contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido, de acuerdo con los elementos del Mandato y ofrecer una **explicación amplia de la complejidad del conflicto, de tal forma que se promueva un entendimiento compartido en la sociedad**, en especial de los aspectos menos conocidos del conflicto, como el impacto del conflicto en los niños, niñas y adolescentes y la violencia basada en género, entre otros.” (Decreto 588 de 2017, p. 5)

Así pues, como se insinuó anteriormente, **NO se trata de anular o silenciar la diversidad de experiencias y narrativas que tenemos los colombianos sobre el conflicto armado** (por algo la Comisión de la Verdad tiene incorporados enfoques diferenciales de género, étnico, psicosocial, etario y de discapacidad, así como un enfoque territorial). Se trata sí de identificar unos **mínimos innegables** sobre lo que nos ha pasado, los cuales debemos asumir como país para poder avanzar en la construcción de la paz.

Tal y como se enuncia en el Decreto 588, la metodología de la Comisión de la Verdad contempla “las generalmente aceptadas en las ciencias sociales”. Esto quiere decir que se entiende que en la investigación histórica hay distintos “enfoques, énfasis o escuelas de pensamiento, que pueden llevar a concepciones e interpretaciones distintas”. (aportes del comisionado Carlos Beristein a este documento borrador)

Al mismo tiempo,

“Es probable que la Comisión tenga que centrarse en construir un conjunto de bases de consenso y factores clave, con una perspectiva explicativa y transformadora y de no repetición, dejando más abierta las posibles interpretaciones de ciertas cosas (por ejemplo sobre causa-efecto). Probablemente se necesita lograr una historia básica de consenso documentado, mostrando incluso las diferentes interpretaciones de ciertos fenómenos, y poniendo en su análisis las pruebas en las que se basa su diagnóstico desde una perspectiva propositiva y de los

cambios transformadores que Colombia necesita a la luz de esa historia, evitando los debates poco claros o distorsionados sobre otros hechos.”

En todo caso, el énfasis metodológico de la Comisión de la Verdad estará en

“El contraste de los datos, el uso de informaciones de forma no sesgada, y el contraste de versiones y perspectivas de diferentes puntos de vista o métodos de trabajo es fundamental para mostrar la sensibilidad y la solidez del esclarecimiento. Esta forma de trabajar debe ser parte siempre de la metodología de la CEV, evitando los riesgos de dar por hecho informaciones parciales, sesgos no considerados o versiones no contrastadas.” (aportes del comisionado Carlos Berstein a este documento borrador)

Como segundo objetivo, la Comisión plantea

“... el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos y ciudadanas que vieron sus derechos vulnerados [*este sería un ejemplo de una ‘verdad’ innegable*] y como sujetos políticos de importancia para la transformación del país ; **el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas por parte de todos quienes de manera directa o indirecta participaron en el conflicto como una contribución a la verdad**, a la justicia, a la reparación y a la no repetición; y en **general el reconocimiento por parte de toda la sociedad de ese legado de violaciones e infracciones como algo que merece el rechazo de todos y que no se debe ni se puede repetir.**” (Decreto 588 de 2017, p. 5)

Así pues, estamos hablando no sólo entender cómo y por qué pasó lo que nos pasó, sino de que los colombianos nos movilizemos a reconocer el dolor, los derechos y la importancia de las víctimas, así como nuestras responsabilidades en lo sucedido. Además, el *derecho a la verdad* implica declarar de manera pública y generalizada que esta historia de violencias sistemáticas y barbarie NO es éticamente aceptable y que NO se puede repetir.

Finalmente, la Comisión de la Verdad tiene como tercer objetivo promover la convivencia en los territorios, entendiendo la convivencia como una cultura de resolución pacífica de conflictos en la que “...se consoliden el respeto y la confianza ciudadana en el otro, la cooperación y la solidaridad, la justicia social, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y una cultura democrática que cultive la tolerancia, promueva el buen vivir, y nos libre de la indiferencia frente a los problemas de los demás.” (Decreto 588 de 2017, p. 6)

Hablar de verdad es entonces promover el reconocimiento de las responsabilidades por parte de los actores comprometidos con los actos violentos, y construir un relato que permita a toda la sociedad entender qué pasó y por qué pasó, qué es lo que hay que transformar y qué es lo que hay que potenciar o fortalecer porque nos permitió resistir en medio de la guerra (aportes de la comisionada Lucía González a este documento borrador). **Así pues, bien podríamos hablar de una la Comisión de ‘las verdades’ y no de una sola ‘verdad’, o de una ‘verdad’ que recoja muchas voces.**

En síntesis, la Comisión debe contribuir a “**sentar las bases de la no repetición, la reconciliación y la construcción de una paz estable y duradera. Por esas razones es necesario entender la construcción de la verdad también como una parte esencial de la construcción de la paz.**” (Decreto 588 de 2017, p. 6).

Específicamente, de acuerdo con el mandato de la Comisión estipulado en el Artículo 11 del mencionado Decreto, la CEV “...tendrá como mandato esclarecer y promover el reconocimiento de:

- **Prácticas y hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), en particular aquellas que reflejen patrones o tengan un carácter masivo, que tuvieron lugar con ocasión del conflicto, así como la complejidad de los contextos y las dinámicas territoriales en las que estos sucedieron.**
- **Las responsabilidades colectivas del Estado, incluyendo del Gobierno y los demás poderes públicos, de las FARC-EP, de los paramilitares, así como de cualquier otro grupo, organización o institución, nacional o internacional, que haya tenido alguna participación en el conflicto, por las prácticas y hechos a los que se refiere el numeral anterior.**



- **El impacto humano y social del conflicto en la sociedad, incluyendo el impacto sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y las formas diferenciadas en las que el conflicto afectó** a las mujeres, a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, a personas en razón de su religión, opinión o creencias, a las personas en situación de discapacidad, a los pueblos indígenas, a las comunidades campesinas, a las poblaciones afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, al pueblo ROM, a la población LGBTI, a las personas desplazadas y exiliadas o víctimas del conflicto que se encuentren en el exterior, a los defensores y las defensoras de derechos humanos, sindicalistas, periodistas, agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, comerciantes y empresarios y empresarias, entre otros.
- **El impacto del conflicto sobre el ejercicio de la política y el funcionamiento de la democracia en su conjunto**, incluyendo el impacto sobre los partidos y movimientos políticos y sociales, en particular los de oposición.
- **El impacto del conflicto sobre quienes participaron directamente en él como combatientes y sobre sus familias y entornos.**
- **El contexto histórico; los orígenes y' múltiples causas del conflicto**, teniendo en cuenta como insumo los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, entre otros.
- **Los factores y condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto**, teniendo en cuenta como insumo los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, entre otros.
- **El desarrollo del conflicto, en particular la actuación del Estado, de las guerrillas, de los grupos paramilitares y el involucramiento de diferentes sectores de la sociedad.**
- **El fenómeno del paramilitarismo, en particular sus causas, orígenes y formas de manifestarse; su organización y las diferentes formas de colaboración con esta, incluyendo su financiación; así como el impacto de sus actuaciones en el conflicto.**
- **El desplazamiento forzado y despojo de tierras con ocasión del conflicto y sus consecuencias.**
- **La relación entre el conflicto y los cultivos de uso ilícito, la producción y la comercialización de drogas ilícitas, y el lavado de activos derivados del fenómeno del narcotráfico.**
- **Los procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades y las experiencias de resiliencia individual o colectiva.**
- **Los procesos de transformación positiva de las organizaciones e instituciones a lo largo del conflicto.”**

6. Según el presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia, Francisco de Roux, la Comisión NO es un mecanismo contra una persona, un grupo o una institución, es un mecanismo **contra la mentira, el silencio y el miedo**. La Comisión debe liderar un desafío ético de país que implica escuchar a las víctimas y los responsables de distintos niveles, validar los dolores de las víctimas y propiciar el reconocimiento de responsabilidades en escenarios colectivos, y promover una verdad que nos permita una profunda transformación cultural e incluso espiritual en clave de convivencia y no repetición. Esclarecer la verdad para poder reconciliarnos como sociedad y vivir en paz implica un proceso de auto-compasión como nación que posibilite entender como llegamos al estado de ruptura humana en la que nos encontramos y qué necesitamos para salir de ella. (apuntes de intervención de Francisco de Roux en reunión entre la Comisión de la Verdad y organizaciones de la sociedad civil del 27 de septiembre de 2018).

El reto actual no sólo exige mayor comprensión con lo que han vivido las víctimas, sino entender qué le pasó al que terminó en el grupo guerrillero o paramilitar, al que cometió una violación de derechos humanos como miembro de la fuerza pública, e incluso al empresario o político que tuvo algún grado de responsabilidad en los hechos victimizantes (aportes de la comisionada Lucía González a este documento borrador). De alguna manera, el reto de esclarecer la verdad para la convivencia y la no repetición invita a (pero nunca impone) una **radicalización de la compasión**, NO para justificar los intereses, decisiones y actuaciones de los responsables de las atrocidades -sobre todo en el caso de los arquitectos del horror-, sino para invitarnos a comprender mejor las experiencias de otros, a superar relatos maniqueos de “buenos y malos” que nos hablan de codicia como única explicación de la guerra, y que no nos aportan ‘verdades’ con poder de **explicar, prevenir y transformar** estructuras e imaginarios. Aquí, resulta muy pertinente la reflexión a la que nos invita el CNMH.

“...como tantos otros colombianos que crecen sin oportunidades, en Alemania, durante el régimen nazi, los miembros del Batallón 101 de la policía eran en su mayoría jóvenes comunes y corrientes. Tenían oficios típicos de la clase trabajadora alemana—obreros portuarios, conductores de camiones—, y en muy pocos casos provenían de una historia de fuerte identificación con el nazismo: pocos, en efecto, pertenecían al partido nacional-socialista obrero alemán, y casi ninguno era considerado apto para pertenecer a la SS. Y, sin embargo, durante los años de 1940 a 1945, participaron en operaciones relacionadas con la muerte de aproximadamente 83.000 judíos en diferentes lugares de Polonia (Browning, 1992). La enseñanza del Batallón 101 es que, dadas ciertas condiciones, ciudadanos sin ninguna característica especial pueden terminar colaborando en la ejecución de violaciones sistemáticas de los derechos humanos o en trasgresiones al derecho internacional humanitario en situaciones de conflictos internos. Personas que no se distinguen de las demás por ningún rasgo particular, buenas personas en el sentido interpersonal, pueden ser cómplices en la tragedia.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, *Los caminos de la memoria histórica*, Bogotá, 2015, p. 26)

De esta manera, **si no logramos consensuar una ‘verdad que nos una’, en la que se sientan representados y no estigmatizados la mayor cantidad posible de ciudadanos y colectivos, el esfuerzo de esclarecimiento no va a servir para impulsar un proceso de construcción de consensos éticos y de compromiso para la transformación y la no repetición.**

7. Si bien la Comisión de la Verdad se crea a partir del Acuerdo Final, en Colombia ya hay antecedentes importantes que sientan bases para el desafío ético de promover la verdad como aspecto esencial de la construcción de la paz en Colombia. Por un lado, a pesar de todos sus errores y todas sus limitaciones, la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, permitió por primera vez posicionar a las víctimas en el centro del debate público colombiano, y posibilitó a los perpetradores aportar a la verdad (apuntes de intervención de la comisionada Ángela Salazar en reunión del 27 de septiembre de 2018). Por su parte, el **Centro Nacional de Memoria Histórica, creado a partir de la Ley de Víctimas de 2011, logró posicionar la reconstrucción de la memoria del conflicto como una tarea de todos los colombianos. Ahora, la Comisión de la Verdad se enfrenta a un reto semejante con la ‘verdad’.** De esta manera, es necesario que, **así como el país logró posicionar el discurso de la memoria en la movilización social, ahora la ‘verdad’ se posicione en el imaginario colombiano como un bien público fundamental para avanzar en la construcción de la paz** (apuntes de intervención de la comisionada Lucía González en reunión entre Comisión de la Verdad y organizaciones de la sociedad civil del 27 de septiembre de 2018).
8. Ahora bien, en el caso de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y de este documento, **NO estamos hablando de una ‘verdad judicial’ o ‘verdad procesal’ (aquella que se establece en las sentencias judiciales), sino de una ‘verdad histórica’, que guarda relación, pero también se diferencia con la ‘verdad judicial’ y con los procesos de memoria.** De la misma manera, el esclarecimiento de la ‘verdad histórica’ también se nutre pero no se limita al ejercicio disciplinar de la historia, el cual a su vez parte pero se distancia de la memoria.<sup>2</sup>
9. **En este documento, hacemos una invitación a que los procesos de ‘memoria’ y ‘verdad’ en sociedades que han vivido conflictos armados internos no se entiendan como separados ni opuestos, sino a comprender que responden a distintos objetivos, énfasis, metodologías, e incluso etapas de un proceso de construcción de paz.** En muchas sociedades, los procesos de memoria del conflicto se han impulsado en medio de la guerra, mientras que los procesos de esclarecimiento de la verdad generalmente corresponden a etapas de post-acuerdo. Ahora bien, es importante reconocer que, en ciertos casos, tal y como puede apreciarse en algunos documentos del Centro Nacional de Memoria

---

<sup>2</sup> Para el filósofo Pierre Norá, “la memoria es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado. Por esa razón, la memoria siempre es portada por grupos de seres vivos que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho. La memoria, por naturaleza, es afectiva, emotiva, abierta a todas las transformaciones, inconsciente de sus sucesivas transformaciones, vulnerable a toda manipulación, susceptible de permanecer latente durante largos períodos y de bruscos despertares. La memoria es siempre un fenómeno colectivo, aunque sea psicológicamente vivida como individual... “por el contrario, la historia es una construcción siempre problemática e incompleta de aquello que ha dejado de existir, pero que dejó rastros. A partir de esos rastros, controlados, entrecruzados, comparados, el historiador trata de reconstituir lo que pudo pasar y, sobre todo, integrar esos hechos en un conjunto explicativo” (Pierre Norá citado en Donn-Briceño 2018, p. 5)

Histórica (CNMH), los procesos de memoria que se han impulsado como respuesta a las exigencias de las víctimas han construido un discurso para distanciarse del concepto de la ‘verdad’. Por ejemplo, el CNHM plantea:

“...es importante aclarar que el objetivo último de la memoria histórica no es encontrar una “verdad verdadera”, única y total, que definitivamente cierre la reflexión sobre el pasado compartido. Más que un relato único, la memoria histórica le apunta a proponer narrativas incluyentes y plurales, que ofrezcan interpretaciones, rigurosas, sí, pero sujetas a debate, y que aglutinen y susciten reflexiones políticas y éticas en torno a eventos y a experiencias compartidas.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, *Los caminos de la memoria histórica*, Bogotá, 2015, p. 40)

En este documento, queremos resaltar que esta dicotomía entre ‘verdad’ y ‘memoria’ tiene sentido si se está concibiendo ‘la verdad’ como historia oficial, dogmática y unilateral, que busca cerrar la reflexión sobre el pasado. Por el contrario, si entendemos la ‘verdad’ en la perspectiva de la Comisión de la Verdad, podremos apreciar las complementariedades entre los procesos de memoria y esclarecimiento de la verdad.

El artículo 6 del Decreto 588 de 2017 plantea que “La CEV pondrá en marcha **un proceso de participación amplia, pluralista y equilibrada en el que se oirán las diferentes voces y visiones**, en primer lugar de las víctimas del conflicto, que lo hayan sido por cualquier circunstancia relacionada con este, tanto individuales como colectivas, y también de quienes participaron de manera directa e indirecta en el mismo, así como de otros actores relevantes.” (Decreto 588 de 2017, p.7)

Así, pues, **en el marco del derecho a la verdad en los procesos de justicia transicional, hablar de ‘verdad’ no es negar el pluralismo de la sociedad o atentar contra una cultura de diálogo, pensamiento crítico y debate, sino avanzar en una etapa de construcción de la paz que implica una apropiación social de una ‘verdad que nos una’** (apuntes de intervención del secretario ejecutivo de la Comisión Mauricio Katz en reunión del 27 de septiembre de 2018) en torno a unos mínimos innegables de cómo y por qué nos pasó lo que nos pasó y de un rechazo contundente a la violación sistemática de los derechos humanos y de la barbarie.

10. En este orden de ideas, en este punto del presente documento vamos a brindar algunos elementos para propiciar una reflexión sobre las conexiones y diferencias entre los procesos de memoria y de esclarecimiento de la verdad. Consideramos que esto es importante en la medida de que en Colombia se han logrado importantes avances y lecciones en los procesos de memoria, **los cuales deben continuar, y además servir para avanzar en el desafío específico de posicionar la ‘verdad’ como un bien fundamental para la reconciliación y la no repetición en Colombia.**

11. Si bien hay conceptualizaciones de ‘memoria’ que resultan muy interesantes y útiles (por ejemplo, para el historiador Henry Rousso “la memoria es la ventana a través de la cual buscamos ver la historia y encontrarle significado para el presente”. (citado en Donn-Briceño, 2018, p. 3), en este documento asumimos que no se puede hablar de la memoria del conflicto de manera monolítica, sino que debemos diferenciar entre lo que el CNMH llama tres “registros” de la memoria: la personal, la colectiva y la histórica.

La **memoria personal** “se organiza alrededor de los hitos y eventos revestidos de significancia personal” (Centro Nacional de Memoria Histórica, *Los caminos de la memoria histórica*, Bogotá, 2015, p. 32)

La **memoria colectiva** “además de trabajar las memorias personales para construir espacios de escucha y diálogo sobre lo vivido en clave personal...permite que la historia de otros y la historia propia se empiecen a concebir como una historia-en-común.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, *Los caminos de la memoria histórica*, Bogotá, 2015, p. 32)

## La memoria histórica

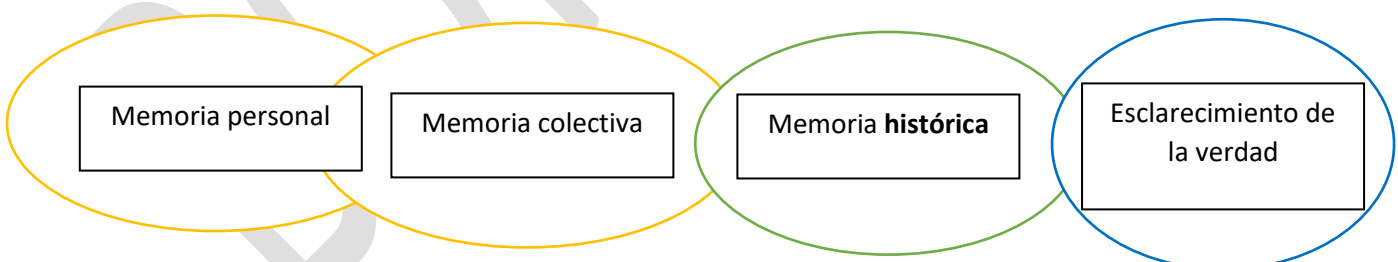
“toma los recuentos de la memoria colectiva y los nutre con información de otras fuentes, utilizando herramientas propias de la historia y de las ciencias sociales para inscribir y articular los recuentos comunales en una historia nacional. La aplicación de preguntas y técnicas disciplinares sobre los recuentos de la memoria colectiva tiene sentido porque permite, por un lado, garantizar un mayor nivel de precisión de cara a los hechos, pero también porque suscita una comprensión que incorpora nuevas fuentes y nuevas voces... la historia local puede, a su vez, brindar luces sobre la historia del país. Además, las distintas interpretaciones sobre la historia nacional pueden pluralizar las memorias colectivas locales e interrogarlas para que no se fosilicen a la manera de una historia oficial local. Los dos registros pueden relacionarse de diferentes maneras y democratizarse mutuamente. Este esfuerzo por entretejer las memorias colectivas y la memoria histórica apunta, finalmente, a desentrañar la manera como las dinámicas nacionales de la guerra entroncan con los conflictos y con los actores regionales.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, *Los caminos de la memoria histórica*, Bogotá, 2015, p. 34)

Así pues, mientras que en los procesos de **memoria colectiva** lo importante no es la precisión de los hechos narrados, sino **su valor como resguardos de la identidad, los saberes y los reclamos de las comunidades, y su capacidad de transmitir los impactos emocionales y la significación de los vivido en las comunidades**, (Centro Nacional de Memoria Histórica, *Los caminos de la memoria histórica*, Bogotá, 2015) en los procesos de **memoria histórica** se nutre la memoria colectiva con otras fuentes, y se intenta hacer un ejercicio de **investigación rigurosa** utilizando técnicas de la disciplina de la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales para comprender lo que el CNMH llama los “engranajes” entre las dinámicas de los conflictos locales, regionales, nacionales e internacionales.

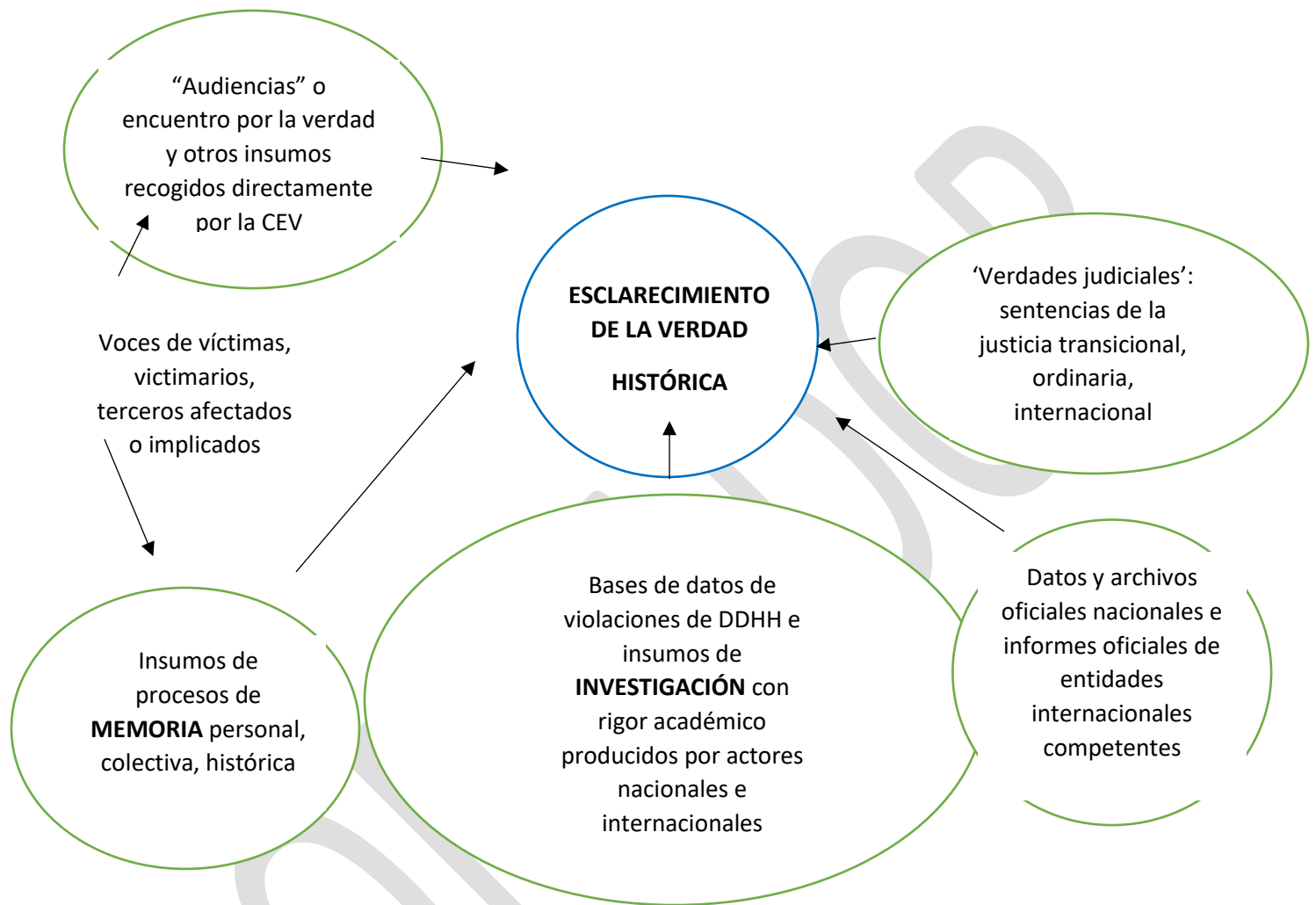
Más aún, los ejercicios de memoria histórica deben promover la **empatía con el dolor de las víctimas** y fortalecer el sentido de **agencia** de todos los ciudadanos, la conciencia de que todos podemos incidir en la historia para contribuir a la construcción de una sociedad distinta. En palabras de quien fuera el presidente de la Comisión de la Verdad del Perú,

“...la memoria histórica ha de ser una memoria asumida colectivamente. No es la memoria de una facción, de un sector, de un grupo de interés; se trata más bien de una memoria que nos integra en una misma comunidad política y que, al hacerlo así, no solamente hace sensatas nuestras obligaciones, sino que nos motiva a asumirlas como tales. La memoria histórica es, como se diría en cierta tradición filosófica, una memoria performativa; es un discurso que es al mismo tiempo acción o invitación para la acción”. (Simón Lerner citado en Donn-Briceño, 2018, p. 3)

En este orden de ideas, en este documento proponemos que la ‘memoria histórica’ puede entenderse como un puente que une los conceptos de ‘memoria’ y ‘verdad’.



12. Además, consideramos importante resaltar que la ‘memoria’ y la ‘verdad’ se relacionan en la que medida en que los ejercicios de ‘memoria’ (personal, colectiva e histórica) son **UNO** de los elementos claves para la los procesos de esclarecimiento de la verdad en una sociedad en post-conflicto.



El **ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD HISTÓRICA** implica no sólo la contrastación de fuentes diversas y verificables (lo cual también se da en la investigación histórica y los procesos de memoria histórica) , **SINO DAR EL PASO NOMBRAR LOS HECHOS DEL CONFLICTO QUE NO SE PUEDEN NEGAR NI RELATIVIZAR PARA GENERAR UN CONSENSO SOCIAL SOBRE UNOS MÍNIMOS QUE PERMITAN QUE LA SOCIEDAD PUEDA COMPRENDER CÓMO Y POR QUÉ PASÓ LO QUE PASÓ, QUIENES FUERON RESPONSABLES, Y QUÉ ES LO QUE DEBEMOS RECHAZAR Y NO REPETIR, Y QUÉ DEBEMOS FORTALECER.**

13. Teniendo en cuenta los elementos expuestos anteriormente, queremos ofrecer una aproximación preliminar de las diferencias entre los procesos de memoria personal y colectiva, procesos de memoria histórica, y procesos de esclarecimiento de la verdad histórica. Esta propuesta no tiene ninguna pretensión de ser exhaustiva ni definitiva. Simplemente pretender servir como punto de partida para la reflexión sobre si el sector educativo debe y puede contribuir a la promoción de la verdad en la coyuntura actual en la que nos encontramos como sociedad colombiana, teniendo cuenta que desde las escuelas, procesos de educación comunitaria y la academia se viene trabajando mucho

más en clave de memoria y no de verdad. **Cabe resaltar que la nuestra es una sociedad que aún no le ha dado prioridad a la memoria colectiva e histórica en sus políticas educativas y culturales, y que, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y del mandato de la Comisión de la Verdad, ya tiene el reto de posicionar la verdad como un bien público fundamental para la construcción de la paz en Colombia.**

	<b>Procesos de memoria personal y colectiva</b>	<b>Procesos de memoria histórica</b>	<b>Procesos de esclarecimiento de la verdad histórica</b>
<b>Índole</b>	Procesos individuales, comunitarios, artístico-culturales, pedagógicos, políticos	Procesos de investigación que se retroalimentan con los procesos de memoria colectiva	Procesos de Estado para responder a los derechos de las víctimas y de la sociedad en el marco de la justicia transicional y la implementación de un acuerdo de paz  (si bien promover la verdad es importante en sí mismo, el derecho a la verdad está conectado con el derecho a la justicia, la reparación y la no repetición)
<b>Objetivos</b>	<p>Darles voz a las víctimas y contribuir a su reconocimiento, dignificación, sanación y reparación simbólica</p> <p>Fortalecer procesos de afirmación identitaria y resguardar saberes y narrativas locales</p> <p>Luchar contra una cultura de miedo, silencio, olvido e indiferencia frente a las vivencias del conflicto</p> <p>Promover una cultura de respeto a la diversidad y los derechos humanos, resolución pacífica de los conflictos, y no repetición</p>	<p>Generar interpretaciones rigurosas sobre el pasado compartido del conflicto “siempre abiertas al debate”</p> <p>Darles voz a las víctimas y contribuir a su reconocimiento, dignificación, sanación y reparación simbólica</p> <p>Luchar contra una cultura de miedo, silencio, olvido e indiferencia</p> <p>Promover una cultura de respeto a la diversidad y los derechos humanos, resolución pacífica de los conflictos, y no repetición</p>	<p>Esclarecer lo que no se puede negar ni relativizar sobre el conflicto y posicionar públicamente una ‘verdad que nos una’. Ofrecer una explicación objetiva e imparcial sobre el conflicto. Le da prioridad al reconocimiento de responsabilidades</p> <p>Darles voz a las víctimas y contribuir a su reconocimiento, dignificación, sanación y reparación simbólica</p> <p>Luchar contra una cultura de silencio, olvido, indiferencia, miedo y mentira</p> <p>Promover una cultura de respeto a la diversidad y los derechos humanos, resolución pacífica de los conflictos, y no repetición</p>
<b>Quiénes los adelantan</b>	Cualquier persona o grupo	Comunidad, organización o entidad que tenga las herramientas necesarias para realizar un ejercicio de investigación que articule las narraciones de la memoria colectiva con	De manera oficial:  Las entidades que tenga el mandato legal y la legitimidad social para hacerlo (en este caso la Comisión de la Verdad)

		técnicas de la investigación histórica y de las ciencias sociales	<b>¿Será que otros actores extraoficiales pueden contribuir al esclarecimiento de la verdad, o sólo a la promoción de una cultura que le dé importancia a la verdad como bien público de la sociedad colombiana y factor fundamental para la construcción de la paz?</b>
<b>Cuándo se desarrollan</b>	Durante el conflicto, la etapa de negociación de un acuerdo de paz, y la etapa de post-acuerdo	Durante el conflicto, la etapa de negociación de un acuerdo de paz, y la etapa de post-acuerdo	Principalmente en las etapas de post-acuerdo, ya que es a partir de la firma de un Acuerdo que las partes asumen el compromiso de esclarecer la verdad y crean los mecanismos institucionales para ello
<b>Ámbito</b>	<b>Individual y Comunitario</b>	<b>Diálogo entre las dinámicas comunitarias, regionales y nacionales,</b> teniendo en cuenta factores internacionales  Se puede hacer memoria histórica de casos particulares (ej: informes de casos emblemáticos) o del contexto nacional y sus particularidades regionales (ej: informe del “Basta Ya” del CNMH)	Pretende ofrecer una <b>explicación comprensiva de las dinámicas nacionales y territoriales de un conflicto en un periodo determinado</b> (incluyendo su dimensión internacional)
<b>Ejemplos de preguntas orientadoras</b>	¿Cómo vivió o vivieron su experiencia? ¿Cómo quisiera(n) que se recordara? ¿Cómo ha impactado su(s) vida? ¿Cómo ha(n) resistido y respondido a esta experiencia traumática?	¿Cómo se relacionan mi vivencia personal y las narrativas de mi comunidad, con dinámicas las regionales, nacionales e internacionales del conflicto?  ¿Qué factores estructurales y políticos contribuyeron a la configuración de los patrones del conflicto y qué dinámicas específicas tomó este fenómeno en distintos contextos?	¿Cómo y por qué pasó lo que pasó? ¿En qué contexto y con qué tendencias y patrones? ¿Quiénes fueron los responsables? ¿A quiénes les interesaba que esto sucediera? ¿Qué estructuras mantienen la violencia y en qué mentalidades construidas se soporta?  ¿Qué impactos diferenciales tuvieron los hechos victimizantes?  (aportes de los comisionados Lucía González y Carlos Beristain a este documento borrador)
<b>Foco</b>	<b>Narración</b> del sujeto o los sujetos a partir <b>de su experiencia</b>	<b>Interpretación</b> de cómo las <b>dinámicas del conflicto a nivel comunitario</b> (en las que entran las memorias personales y colectivas) se relacionan con las <b>dinámicas regionales,</b>	<b>Esclarecimiento de hechos</b> a partir de fuentes verificables y contrastables

		nacionales e internacionales	
<b>Fuentes</b>	<p>Generalmente están impulsados desde las narrativas de las comunidades directa o indirectamente afectadas por el conflicto armado</p>	<p>Se nutren de las narrativas de la memoria colectivas y de diversas fuentes y técnicas de la investigación histórica y de las ciencias sociales</p> <p>Pueden incluir narrativas de los responsables de los hechos victimizantes (estas deben estar contextualizadas y no se les da el mismo lugar que a las narrativas de las víctimas porque esto podría resultar revictimizante), pero las narrativas de los responsables NO son la prioridad (Gonzalo Sánchez referenciado en Donn-Briceño, 2018)</p>	<p>Fuentes diversas, verificables y contrastables (anteriores esfuerzos de esclarecimiento de la verdad, insumos de procesos de memoria, investigación académica y periodística rigurosa, ‘verdades’ judiciales, datos y archivos oficiales, información reservada, audiencias por la verdad y otros insumos recorridos directamente por la Comisión de la Verdad.</p> <p>Las víctimas tienen un papel central pero hay una pretensión de escuchar TODAS las voces, incluyendo las de los responsables de distintos niveles y terceros implicados</p>
<b>Riesgos</b>	<p>Las memorias personales y colectivas están llenas de subjetividades, y por lo tanto de emociones, sesgos e incluso imprecisiones, sobre todo si se trata eventos recientes</p> <p>Utilizando un ejemplo aportado por el CNMH, las víctimas pueden recordar un número mayor de perpetradores al que realmente hubo en un episodio por el impacto traumático, la humillación y la impotencia</p> <p>Además de las imprecisiones, de acuerdo con el CNMH, algunos procesos de memoria personal y colectiva pueden contribuir no a la paz, sino a la falsificación, la división y la venganza</p>	<p>Los procesos de memoria histórica, incluso aquellos impulsados por entidades públicas con alto acceso a la información y gran capacidad técnica (tales como el CNMH), NO tienen acceso a toda la información que tiene una instancia como la CEV</p> <p>Al no tener el mandato ni la pretensión de posicionar ‘verdades’ en lo público, sino de ofrecer interpretaciones rigurosas “siempre abiertas al debate”, los procesos de memoria histórica pueden ser ignorados por gran parte de la sociedad o controvertidos como “una voz más” en una sociedad altamente polarizada, y por lo tanto pueden tener grandes limitaciones a la hora de generar consensos éticos en torno a la comprensión del pasado y a la movilización de acciones transformadoras a gran escala</p>	<p>El concepto de ‘verdad’ genera gran aversión entre muchos sectores de la sociedad colombiana, no sólo a nivel académico, sino por su frecuente asociación a historias oficiales, o relatos totalitarios que reprimen las voces comunitarias y disidentes</p> <p>Dado que la Comisión de la Verdad se crea como parte de la implementación de un Acuerdo de Paz altamente controvertido, existe el gran riesgo de que se politice la percepción de su labor, y en ese sentido no se de una apropiación social masiva de sus conclusiones y recomendaciones, sino que uno o varios sectores de la sociedad insistan en obstaculizar o cuestionar sus pronunciamientos.</p>



	Riesgo a la vida e integridad de sus impulsores por la continuidad de la ley del fusil, el miedo y el silencio	Riesgo a la vida e integridad de sus impulsores por la continuidad de la ley del fusil, el miedo y el silencio	Riesgo a la vida e integridad de sus impulsores por la continuidad de la ley del fusil, el miedo y el silencio
--	--	--	--

14. Y finalmente, ¿Qué implicaciones tienen todas estas consideraciones para el sector educativo?

En Colombia ya hay un gran consenso frente al rol fundamental que juega la educación en construcción y consolidación de una “paz estable y duradera”, si bien todavía falta mucho para que esta claridad se refleje en materia de políticas educativas más acertadas y mayor inversión. Hay muchas comunidades educativas trabajando en pro de la educación socioemocional, ciudadana y para la reconciliación con sus distintos enfoques, y otras muchas que están fortaleciendo los procesos de educación rural y étnica como aporte fundamental a la paz desde el reconocimiento de la diversidad y al cierre de brechas de oportunidades. **Algunas comunidades educativas, aunque no tantas, ya han definido que la memoria colectiva e histórica en relación al conflicto armado debería ser uno de los ejes fundamentales de la educación para la paz.** En palabras del CNMH, “...para no repetir los ciclos de violencia y seguir viviendo en guerra, el país, y en particular los maestros, maestras y estudiantes, tienen que comprender, identificar, verbalizar y debatir qué es exactamente lo que se debe dejar atrás para alcanzar un futuro en paz.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, *Los caminos de la memoria histórica*, Bogotá, 2015, p. 34) Finalmente, aunque esto no ha sido prioridad ni siquiera para los más especializados en entender la guerra en Colombia, algunos han reflexionado de manera decidida sobre el papel de la escuela en la manera en que aprendimos, vivimos y resistimos el conflicto. Al fin y al cabo, es necesario no solo educar para la paz con perspectiva de futuro, sino también comprender el rol del sector educativo en las dinámicas del conflicto y la paz y los impactos específicos que ha sufrido, para así poder proponer y luchar por las transformaciones necesarias al interior del sector.

Pero, **¿Qué pueden hacer las comunidades educativas para fortalecer la memoria como eje de la educación para la paz, para entender mejor la relación entre la escuela, el conflicto y la resiliencia, y para contribuir a posicionar la ‘verdad’ como un bien público fundamental para la paz en Colombia? Claramente, una vez la CEV emita su informe final, se podrá “pedagogizar” este contenido** (así como el área de pedagogía del CNMH construyó una Caja de Herramientas a partir de los informes del CNMH) **y explorar la mejor manera de vincularlos al pensum colombiano.**

**¿Pero qué puede hacer el sector educativo para contribuir a la misión de la CEV mientras se emite su informe final?**



## ¡Te invitamos a conversarlo juntos y a dar el primer paso para construir un mosaico de posibles metodologías para responder a este reto!

¿Será que la escuela debe diseñar estrategias didácticas para que las comunidades educativas entiendan **qué significan los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición** y qué tiene que ver esto con sus vidas? ¿Será que la escuela debe ayudar a difundir **qué es la Comisión de la Verdad y por qué es importante**?

¿Será que la escuela debe propiciar **reflexiones abiertas, ejercicios vivenciales y procesos de comunicación y expresión artística y cultural** con la comunidad educativa sobre **qué significa la verdad para ella, por qué es importante, y cómo promoverla**?

¿Será que se puede incorporar **el enfoque del derecho a la verdad a las apuestas curriculares que ya están impulsando procesos de memoria histórica** en la escuela?

¿Será que la escuela debe darle más prioridad **al valor de la honestidad y a la capacidad de encontrarnos con la realidad de otros en la formación ética y la educación ciudadana, al pensamiento histórico como competencia fundamental, y a la memoria histórica del conflicto armado como eje de la cátedra de paz y sobre todo como enfoque de la cátedra de historia**?

¿Será que la escuela debe y puede contribuir al **esclarecimiento de cómo el conflicto armado afectó precisamente a su comunidad educativa y qué rol ha jugado la escuela en el marco del conflicto y el reto de la paz**?

¿Será que la escuela debe y puede realizar **ejercicios de esclarecimiento de la verdad (a partir de la verificación y contrastación de fuentes y ejercicios de análisis) en torno a conflictos de su entorno, conflictos territoriales o eventos directamente relacionados al conflicto armado**?

¿Cómo garantizar que cualquiera de estos caminos realmente contribuya a una transformación cultural de las comunidades educativas que fortalezca la comprensión del conflicto, el discernimiento moral, la empatía y el sentido de la agencia de las futuras generaciones?  
(CNMH, *Los Caminos de la Memoria*, Bogotá, 2015)

¿Cómo lograr recoger los aprendizajes y las riquezas metodológicas de las diversas iniciativas educativas que ya están trabajando en clave de memoria y de convivencia, y a la vez responder al llamado de la Comisión de la Verdad de contribuir a su misión de posicionar la verdad como tarea de todos?

¿Cómo motivar a las comunidades educativas a asumir este reto y al mismo tiempo blindarse frente a las posibilidades de caer en el error de promover 'verdades' totalitarias y no sanadoras y frente a los riesgos de seguridad que puedan presentarse?